

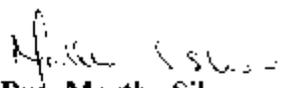
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CRANDON DEL ECUADOR S.A.**

29 de marzo del 2013

En la ciudad de Quito, hoy 29 de marzo del dos mil trece, en el local social de la Compañía situado en la calle Sebastián Moreno número 189 y Panamericana Norte Km. 6 1/2, de esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Crandon del Ecuador S.A., con la comparecencia de los accionistas: la compañía MONTANA S.A., propietaria de novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por su Gerente General, Gastón Pacheco, quien presenta copia de su nombramiento para que sea agregada al expediente de Juntas; y Fernando Carrera Durán, por sus propios derechos, quien es propietario de una acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta Gastón Pacheco y actúa como Secretaria, la Gerente General, doctora Martha Silva. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Informe de Representante Legal y su aprobación. 2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2012 y su aprobación. 3. Informe del Comisario y su aprobación. 4. Designación de Comisario Principal y Suplente. 5. Conocimiento y aprobación de Informe de Auditor Externo. 6. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios. El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Informe del Representante Legal y su aprobación. Se presenta a los accionistas el informe por escrito de la Gerente General de la compañía, que es incorporado a esta acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe la Gerente manifiesta que durante el ejercicio 2012 se generó una pérdida antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta por USD\$. 80.937,00. Explica en su informe que esta pérdida se generó por varias razones, entre otras, que parte de la mercadería importada se usó para muestras de producto por apertura de mercado, así como el gasto más relevante son los sueldos de los empleados en el área de ventas a quienes se les paga un sueldo fijo igualmente por encontrarse la empresa en la etapa de captar clientes y realizar estudios de mercado para impulsar la venta de los productos que distribuye. Adicionalmente, se ha cumplido con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFB que permitirán una mejor toma de decisiones en base a resultados más realistas en cada cuenta contable. Cabe destacar el aporte realizado por la accionista MONTANA S.A. para futuras capitalizaciones, que ha permitido una mejora sustancial en el patrimonio de la compañía, que garantiza su solvencia. Asimismo, la Gerente General indica que se procurará alcanzar un equipo de ventas capacitado y comprometido con los objetivos de la compañía. A nivel administrativo se establecerá nuevas políticas y procedimientos, que permitan optimizar gastos y mejorar los controles tanto a nivel administrativo como financiero. Los accionistas presentes consideran que el informe de la Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico, por lo que proceden a su aprobación por unanimidad. 2. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2012 y su aprobación. Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2012, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2012. Tales estados financieros junto con los libros,

que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por unanimidad. 3. Informe del Comisario y su aprobación. El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Balance General de la Compañía, libros de contabilidad, la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de comprobación y de saldos, así como las cuentas auxiliares, encontrando que todo se halla en orden de acuerdo a la situación real de la empresa. El comisario también manifiesta que la compañía ha cumplido con las políticas contables y financieras, y que por lo tanto los estados financieros son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe de la Comisario. 4. Designación de Comisario Principal y Suplente. La Junta ratifica al C.P.A. Paúl Pazmiño para el cargo de comisario principal de la compañía. Para el cargo de comisario suplente, se designa al C.P.A. Edwin León Benalcázar. 5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo. La Compañía Núñez Serrano & Asociados CÍA. LTDA. ha presentado su informe a los accionistas, quien manifiesta que luego de la revisión de documentación y transacciones de la compañía Anlagen del Ecuador S.A. ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias vigentes, informe que luego de haber sido revisado, se ha determinado que es completo y refleja la situación financiera, administrativa y legal de la compañía, por lo que es aprobado en su totalidad, debiendo entónces ser presentado a la Superintendencia de Compañías. 6. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios. Se designa por parte de la Junta General como auditores externos a la compañía Compañía Núñez Serrano & Asociados CÍA. LTDA. con nombramiento hasta el 31 de marzo del 2013, la cual recibirá un honorario de USD 1.575,00 más IVA (MIL. QUINIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 dólares) anuales por la auditoría anual y asesoría permanente, cuyo objetivo es la emisión de un informe preliminar y el informe anual definitivo. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 17:00, firmando para constancia los socios, el Presidente y el secretario que certifica.


Gastón Pacheco
Por MONTANA S.A. -
Presidente de la Junta


Dr. Martha Silva
Gerente General - Anlagen del Ecuador S.A.
Secretaria de la Junta


Dr. Fernando Carrera Durán
Por sus propios derechos